

Los imperativos

IMPERATIVOS HIPOTÉTICOS	IMPERATIVO CATEGÓRICO
<p data-bbox="117 282 1094 358"><u>Representan la necesidad de una acción posible como medio de conseguir otra cosa que se quiere.</u></p> <p data-bbox="117 391 1094 467">Dice que la acción es buena para algún propósito posible (principio problemático-práctico) o real (principio asertórico-práctico).</p> <p data-bbox="117 500 1094 613">Son imperativos de la habilidad: se trata de saber si son buenos los medios para un fin (sea este bueno o malo). Así serían iguales los preceptos del médico y los del envenenador.</p> <p data-bbox="117 646 1094 722">Son imperativos de sagacidad: se trata de averiguar los medios conducentes a la felicidad.</p> <p data-bbox="117 755 1094 831">Se les podría también llamar imperativos técnicos (arte) o pragmáticos (ventura o dicha). En definitiva son consejos, o reglas, y no mandatos.</p> <p data-bbox="117 863 1094 907"><u>¿Cómo son posibles dichos imperativos?:</u></p> <ul data-bbox="170 940 1094 1382" style="list-style-type: none">- Los imperativos de la habilidad se fundamentan diciendo que quien quiere el fin, quiere también los medios necesarios a tal fin. (proposición analítica).- El imperativo de la sagacidad utilizaría igualmente proposiciones analíticas si fuese posible dar una definición concluyente de la felicidad (concepto no de la Razón sino de la imaginación).<ul style="list-style-type: none">- Todos los elementos pertenecientes al concepto de la felicidad son empíricos.- Un ente finito no puede hacerse un concepto determinado de la felicidad- En definitiva, para ser feliz no cabe obrar por principios determinados, sólo por consejos.	<p data-bbox="1094 282 1965 358"><u>Representa la necesidad de una acción objetivamente necesaria por sí misma, sin referencia a ningún otro fin.</u></p> <p data-bbox="1094 391 1965 467">Dice que la acción es representada como buena en sí misma; como necesaria a una voluntad conforme en sí con la Razón.</p> <p data-bbox="1094 500 1965 613">Dice que la acción es buena sin referencia a ningún propósito, declarando la objetivamente necesaria (principio apodíctico-práctico.).</p> <p data-bbox="1094 646 1965 760">Es imperativo de moralidad : No hace referencia a la materia de la acción sino a la forma, la intención con la que se realiza, sea cual sea el éxito obtenido.</p> <p data-bbox="1094 792 1965 868">Es mandato de moralidad: porque sólo la ley lleva el concepto de necesidad incondicionada y objetiva (válida universalmente).</p> <p data-bbox="1094 901 1965 945"><u>¿Cómo es posible el imperativo categórico?:</u></p> <ul data-bbox="1146 977 1965 1198" style="list-style-type: none">- Tiene que ser descubierto “a priori” porque es el único que se expresa en ley práctica, y no tenemos la posibilidad de que su realidad nos venga dada en la experiencia.- Es una proposición sintético-práctica: un imperativo categórico contiene la ley y la necesidad de que la máxima se adecue a esa ley. <p data-bbox="1398 1214 1430 1291" style="text-align: center;">↓</p> <p data-bbox="1262 1307 1654 1344" style="text-align: center;">Hacia su primera formulación.</p>

